

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
	ACTA PARCIAL	CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
	FECHA: 24/Jul/2019	

ACTA PARCIAL	No. 1	
FECHA PRESENTE ACTA	12 DE FEBRERO DE 2021	
CONTRATO CONVENIO X	3813	DE FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2020
OBJETO	OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CUBARA	NIT: 800099196-2
	AURA BENILDA TEGRIA CRISTANCHO	C.C: 1115729391
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ	C.C: 51.631.491
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : \$ 600.634.590,00 APORTE DEPARTAMENTO: \$ 498.526.709,70 APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 102.107.880,30	
ADICIONAL N° N/A	VALOR	\$ 0,00
ADICIONAL N° N/A	VALOR	\$ 0,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 600.634.590,00	
PLAZO INICIAL	EL TIEMPO DE EJECUCIÓN ES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
PRORROGA N° N/A	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A
PRORROGA N° N/A	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A
PLAZO TOTAL	EL TIEMPO DE EJECUCIÓN ES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIACIÓN	3 DE FEBRERO DEL 2021	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	2 DE AGOSTO DEL 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N/A	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 3 DE FEBRERO DE 2021 AL 12 DE FEBRERO DE 2021	
RBPP N°	2020 00415 0097-A1	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA RPC No. 367 DE 2021 (GOBERNACIÓN DE BOYACÁ).

En las oficinas de SECRETARIA DE EDUCACIÓN se reunieron los señores, MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ Interventor / Supervisor y el señor AURA BENILDA TEGRIA CRISTANCHO como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.
 En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPO

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 498.526.709,70	
Amortización Anticipo		\$ 0
Valor a pagar de la presente acta		\$ 199.410.683,88
Valor Total actas pagadas		\$ 0,00
Saldo por ejecutar		\$ 299.116.025,82
Sumas iguales	\$ 498.526.709,70	\$ 498.526.709,70

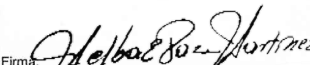
*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance),

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	4-1510-300346-1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.				

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

1. Se autoriza primer desembolso (40%), según lo indicado en la cláusula cuarta del convenio.
2. Se anexa acta de inicio, certificación de la cuenta maestra, según forma de pago
3. La ejecución de los recursos se reflejarán en el acta de liquidación.
4. Se anexa certificación de parafiscales.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.		GOBERNACIÓN DE BOYACÁ SECRETARIA CONTRATACION REVISADO María Eugenia Concedor Díaz FIRMA:  FECHA: 16/02/2021	
Firma:  Nombre: MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Firma:  Nombre: MUNICIPIO DE CUBARA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA AURA BENILDA TEGRIA CRISTANCHO		
* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.			
ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.			

Original: Archivo Carpeta Unificación de Contratación (Secretaría de Hacienda)

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor